

Preguntas que necesitan respuesta

BORROKA GARAIA :: 29/07/2014

A la hora de enfilear el proceso de liberación nacional hay ciertas preguntas que su respuesta no puede esperar en el tiempo.

A la hora de enfilear el proceso de liberación nacional hay ciertas preguntas que su respuesta no puede esperar en el tiempo. Ya que no responderlas impiden en sí mismo trazar el camino requerido y avanzar por él.

Para el objetivo de alcanzar la soberanía hay que saber exactamente cómo se va a aplicar la soberanía, de esta manera, previamente se puede crear adhesión en ese sentido y hacer fuerza. De lo contrario toda iniciativa no alimenta un camino concreto y se pierde.

Hasta hoy, han sido dos las propuestas genéricas del nacionalismo vasco. Una, la vía autonomista, que deja en segundo plano el ejercicio de autodeterminación y se centra en alimentar un estatuto. Es la vía en la que ha medrado el colaboracionismo al carecer de proyecto soberanista. Una vía muerta y totalmente inoperante para alcanzar la soberanía. La razón de que sea así es porque el estatuto es dependiente de la ley española y no puede salirse de ella. Por eso desde ahí no se puede desarrollar independentismo y la tendencia ha sido al integracionismo cómodo con el estado español. Cosa que ni siquiera el estado ha tenido necesidad de hacer.

La otra vía la conocemos bien, no entraré en ella, solo mencionar que el estado en la situación actual se ve completamente libre de cualquier tipo de negociación ni de adquirir acuerdos de ningún tipo.

Una situación actual en la que Euskal Herria de no producirse algún cambio prácticamente solo le queda una vía unilateral hacia la independencia. Siempre y cuando no se piense que el estado español va a aceptar derechos nacionales porque se hagan muy buenos discursos. Cosa que no va a pasar.

Nos encontraríamos entonces en una situación donde se intenta acumular fuerzas, pero sin saber donde precisamente hacer fuerza. Y eso ocurre porque no sabemos como se va a aplicar nuestra soberanía. ¿Va a ser un resultado de llegar a un acuerdo con el PNV? ¿Acaso tiene el PNV las llaves del estado español? ¿Va a ser ganando las elecciones? ¿En qué parte del ordenamiento español pone que al ganar unas elecciones se inicia el proceso de autodeterminación?.

La primera pregunta por tanto sería; ¿Qué tipo de proceso va a ser el de la aplicación de la autodeterminación vasca?. La respuesta no es muy difícil, uno de ruptura con lo establecido. A no ser que se piense al igual que las promesas del autonomismo, que lo establecido se puede cambiar con buenas palabras o en urnas españolas que no aceptan autodeterminación. Es vital situar que tipo de proceso va a ser (uno de ruptura o uno legal) porque no tiene nada que ver uno con el otro. En estas condiciones en la vía legal, el objetivo sería el acuerdo con el estado, en el otro, dar exclusivamente potestad a la parte

vasca. Es decir, organizar un referéndum de autodeterminación, aplicar su resultado y rechazar las injerencias externas.

La segunda pregunta sería dónde y quienes van a participar en ese referéndum. Estamos hablando del sujeto y la territorialidad. ¿Va a ser un referéndum nacional? ¿Varios regionales? ¿Quién pone las rayas en el mapa y con qué argumentos? ¿Si a estructuras imperiales españolas como la CAV o la CFN se le legitiman como ámbitos de decisión, cuál es el argumento para que no lo sean de verdad y hagan uso de su decisión? ¿Si los ámbitos de decisión surgidos de estructuras imperialistas necesitan avanzar coordinados, porque no éstos desaparecen y volvemos al referéndum nacional?.

La tercera pregunta y no menos importante es quién va a organizar el referéndum. ¿Los partidos políticos? ¿las instituciones españolas donde están esos partidos? En Catalunya pronto se va a despejar esta duda, ya que la incompatibilidad entre instituciones españolas y proceso de autodeterminación se va a hacer evidente. Ya que en el caso de seguir adelante dejarán de ser instituciones españolas convirtiéndose en un órgano nacional que rechaza las injerencias y si los partidos catalanes se desvinculan del referéndum tendrán que crear una estructura nacional para continuar con el proceso.

¿Qué tipo de proceso va a ser el de la aplicación de la autodeterminación vasca? ¿Cuál el sujeto y la territorialidad derivada? ¿Quién lo va a organizar?

Mientras estas tres preguntas no tengan respuestas convincentes, ampliamente debatidas y aceptadas, no tendremos el objetivo al que dirigimos y toda acumulación de fuerzas e iniciativas serán en vano, porque no alimentarán un camino concreto. Y fácilmente se pueden perder en derivas institucionalistas y electorales.

Si el objetivo es llevar a cabo un proceso similar al catalán;(Que en la CAV y CFN los partidos que gobiernen insten a un referéndum de autodeterminación), es algo que los partidos en el ámbito vasco tendrían que decirlo ya mismo. Si no es el caso y se pretende negociar con los estados por la vía autonomista como parece que es la intención del PNV con su ponencia de auto-gobierno, haciendo continuísmo a su apuesta estatutista, cada vez sería una losa mas grande, si no lo es ya, esa dependencia hacia el PNV que arrastra el soberanismo de izquierda institucional.

En cualquiera de los casos mas valdría a la propia sociedad vasca ir pensando en una estructura nacional que tenga como objetivo dar respuesta a las tres preguntas de marras y contestando por tanto a la tercera. El camino puede ser más o menos largo o dificultoso, pero hoy en día no tenemos ninguno. Y eso es lo peor. Porque en realidad el mensaje subyacente de todo ello que se transmite a la sociedad vasca es que no hay condiciones para su libertad. Lo cual quizás no perturbe al que vea a las instituciones españolas como objetivo en sí mismo pero al mismo tiempo está haciendo desaparecer “el conflicto” sin que éste haya desaparecido.